

## REPSOL ADQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE EQUINOR EN EAGLE FORD

- **Repsol ha alcanzado un acuerdo con Equinor para adquirir su participación en Eagle Ford (Texas), con lo que pasará a controlar el 100% de este activo productivo y ser el operador.**
- **La incorporación de esta participación en el activo permitirá introducir mejoras por eficiencias en las operaciones y sinergias, y avanzar en las variables estratégicas de mejora del portafolio, crecimiento rentable y mayor retorno.**

Repsol ha adquirido por 325 millones de dólares la participación del 63% de su socio, Equinor, en Eagle Ford, activo productivo que se encuentra en Texas (Estados Unidos). De esta forma, Repsol pasará a controlar el 100% del activo y a ser el operador del mismo.

El acuerdo permitirá a Repsol mejorar la gestión de su cartera de activos productivos y aprovechar sinergias operativas que se traducirán en mayores eficiencias.

La adquisición está alineada con el Plan Estratégico 2018-2020 de Repsol, que identifica Norteamérica como área clave debido a las numerosas infraestructuras existentes en la zona y a la estabilidad del marco regulatorio.

La operación se enmarca dentro de las inversiones previstas entre los años 2018 y 2020 en el área de Upstream, cifradas en 8.000 millones de euros, y responde a la política de rotación de la cartera de activos de la compañía para lograr un portafolio más equilibrado y rentable y adelantar el cumplimiento de variables estratégicas de mejora del portafolio, crecimiento rentable y mayor retorno.

Repsol incorpora con esta transacción 280 kilómetros cuadrados netos, aproximadamente, y 34.000 barriles equivalentes al día de producción. Así, la producción total de Repsol en Eagle Ford tras el acuerdo ascenderá a 54.000 barriles equivalentes de petróleo al día, aproximadamente.

*La información incluida en el presente documento se remite a los efectos de lo establecido en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores.*

*Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones que constituyen estimaciones o proyecciones de futuro sobre Repsol. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir declaraciones sobre planes, objetivos y expectativas actuales, incluyendo declaraciones en relación con tendencias que afecten a la situación financiera de Repsol, ratios financieros, resultados operativos, negocios, estrategia, concentración geográfica, volúmenes de producción y reservas, gastos de capital, ahorros de costes, inversiones y políticas de dividendos. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir también asunciones sobre futuras condiciones de tipo económico o de cualquier otro tipo, tales como los futuros precios del crudo u otros precios, márgenes de refino o marketing y tipos de cambio. Las estimaciones o proyecciones de futuro se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “pronostica”, “cree”, “estima”, “aprecia” y expresiones similares. Dichas declaraciones no constituyen garantías de un futuro cumplimiento, precios, márgenes, tipos de cambio o de cualquier otro suceso, y se encuentran sujetas a riesgos significativos, incertidumbres, cambios y otros factores que pueden estar fuera del control de Repsol o que pueden ser difíciles de prever. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos factores y circunstancias identificadas en las comunicaciones y los documentos registrados por Repsol y sus filiales en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España y en el resto de autoridades supervisoras de los mercados en los que se negocian los valores emitidos por Repsol y/o sus filiales.*

*Salvo en la medida que lo requiera la ley aplicable, Repsol no asume ninguna obligación -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de informar públicamente de la actualización o revisión de estas manifestaciones de futuro.*

*Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en la Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores en ninguna otra jurisdicción.*

*La información incluida en este documento no ha sido verificada ni revisada por los auditores externos de Repsol.*